



EL OBISPO DE TARAZONA

Tarazona, Semana Santa 2007

### **A todos los sacerdotes de la diócesis**

Queridos hermanos sacerdotes:

#### *Jueves santo, nuestra fiesta*

Se acercan los días santos del triduo pascual. Para nosotros sacerdotes tiene especial importancia la celebración de la última Cena, en la que Jesucristo instituyó la Eucaristía y nos encomendó a los apóstoles y a sus sucesores y colaboradores: “Haced esto en memoria mía”. Celebraremos el día anterior la *Misa Crismal*, en la que se consagra el Santo Crisma y se bendicen los Santos Óleos, como una fuente de la que brota como un río de gracia para toda la diócesis durante todo el año. Nos disponemos a renovar las promesas sacerdotales que un día hicimos libremente, movidos por el amor de Jesucristo y para servicio de la Iglesia. Reafirmamos nuestra firme determinación de vivir consagrados a Dios por la obediencia a su voluntad, de vivir el celibato libremente asumido y libremente mantenido, como presencia de Cristo esposo en medio de su Iglesia, de vivir la pobreza no buscando ganancias de este mundo, sino planteando la vida en austeridad para vivir la libertad de la misión encomendada. Promesa de rezar diariamente la liturgia de las horas en favor de toda la Iglesia, de celebrar la Eucaristía con un corazón puro, de ser hombres de comunión y de fraternidad entre nuestros hermanos. Promesa de preparar la predicación mediante la *lectio divina* y el estudio. Es Jesucristo quien nos une, y viviremos el gozo de ser una familia unida.

Preparemos nuestro corazón estos días con una buena *confesión sacramental* por nuestra parte y, si es posible, con una mañana o día completo de retiro espiritual. La clave y el secreto de nuestra alegría está en nuestra sintonía con Jesucristo Buen Pastor, que nos ha llamado para que estemos con él y nos envía continuamente a realizar nuestra misión apostólica (cf. Mc 3,14). Y para eso, es necesaria la oración diaria, la lectura de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia, la confesión frecuente y la dirección espiritual o amistad con algún hermano sacerdote, al que abrimos nuestra alma para que nos ayude, nos aliente y si es preciso nos corrija. Que seamos nosotros los primeros en entrar en el misterio santo que estos días celebramos, y ayudemos a nuestros fieles a entrar ellos también. “Contempladlo y quedaréis radiantes, vuestro rostro no se avergonzará”.

## *Tiempos recios*

Las ofensas realizadas hace unos días a través de fotografías indecentes y blasfemas contra Jesucristo, la Virgen y los Santos nos han herido a todos hasta lo más hondo del alma. Cuando queremos ofender a una persona, nada más hiriente que ofender a su madre. Esto han hecho con los católicos recientemente. Y además, lo han hecho con intención de ofender, no ha sido un mero despiste. Y ha venido apoyado por las autoridades públicas y el dinero público.

Si no reaccionamos, es que no nos importa, es que no somos hijos. Nos sentimos heridos, nos duele la ofensa, y nos duele porque toca los sentimientos más sagrados de nuestro corazón. Quizá quienes lo han hecho, aún queriendo herir, no percibían que estaban hiriendo tanto, porque, si no tienen fe, no entienden lo que realizan, “no saben lo que hacen”. Nos han herido porque ofenden a Dios y a su bendita Madre, a quien amamos con todo el corazón.

***No es un hecho aislado.*** Viene a ser como la punta de iceberg, sostenida por una actitud más amplia de alejamiento de Dios, de apostasía silenciosa, que estamos viviendo en España, y que es alentada continuamente desde muchos frentes, también desde el gobierno. El ataque sistemático a la vida, en sus orígenes y su fase terminal; la destrucción de toda moral que nos venga dada por el Creador, como es la ley natural; la demolición de la familia, que se funda en el matrimonio fiel y en la apertura generosa a la vida; las trabas continuas para la clase de religión, aunque la pida el 80 % de los padres, queriéndola eliminar del ámbito escolar; la imposición de la asignatura “educación para la ciudadanía” para adoctrinar a los niños y jóvenes en la ideología de género. Es el fruto de una visión socialista y libertaria de la vida, de un planteamiento laicista y ateo, que choca frontalmente con el Evangelio.

En esta situación nos ha tocado vivir por providencia de Dios. Y en esta situación hemos de anunciar la buena noticia de Jesucristo y de su Evangelio. El Evangelio de Jesucristo ha fructificado a lo largo de la historia en medio de dificultades, como éstas y aún peores. Es más, ***Dios quiere sacar bienes*** de estas circunstancias adversas. Se necesitan santos sacerdotes, santos matrimonios, santos jóvenes y niños, santos que no les importe perderlo todo por Jesucristo, porque han encontrado el tesoro de su vida en Él, han sido alcanzados por Él. Que estas circunstancias nos estimulen a ello.

Os invito a que esta Semana Santa animéis a una vivencia más intensa de la vida cristiana e invitéis a ***actos de reparación, de desagravio y de expiación*** por los pecados del mundo, empezando por los propios. Aprovechad los actos más concurridos (vía crucis, procesiones, actos litúrgicos, etc) para hablar de la gravedad del pecado y, más aún, de la inmensa misericordia de Dios. Predicad las verdades eternas, el amor de Dios que no tiene fin y que se ha hecho misericordia hasta el extremo, haciéndonos a nosotros misericordiosos. Fomentad la devoción a la divina Misericordia en estos tiempos recios, la devoción al sagrado Corazón de Jesús, que tanta confianza ha suscitado siempre en nuestras gentes. Estamos en el 50º de la encíclica *Haurietis aquas*. Invitad a adorar a Cristo en la Eucaristía. Está vivo ahí, y hemos de acercarnos con frecuencia a estar con él. El cristianismo no es el conjunto de unas normas, ni es una decisión ética, sino la novedad del encuentro con una Persona, que nos ha fascinado primeramente a nosotros mismos, y que es capaz de fascinar a todo hombre que viene a este mundo. Presentemos la belleza del cristianismo, y en su momento dará su fruto.

### *Tres consejos*

Permitidme tres consejos en estos días santos:

1. Fomentad el espíritu y la práctica de la **adoración** en nuestras parroquias y comunidades. Imaginad formas para acercar a nuestros fieles a Jesucristo sacramentado. Ofreced a los jóvenes largos ratos en la noche, o noches completas de adoración, con cantos, Palabra de Dios, oraciones espontáneas, silencio. Fomentad la adoración nocturna, como un movimiento apostólico que ha hecho y sigue haciendo tanto bien, y es compatible con otros muchos trabajos apostólicos. En la ciudad de Tarazona hay adoración continua por las mañanas, en Illueca la Fraternidad Reparadora mantiene este culto, abierto a todos los que quieren acudir. ¿No podría ampliarse a más lugares en la diócesis? Sólo cuando uno se ha dado cuenta que Jesucristo está realmente presente en la Eucaristía, valora este sacramento y le entran ganas de acercarse a comulgar y de acudir a la Misa del domingo o entre semana. La adoración eucarística se convierte así en escuela de oración, en momento para la lectio divina, quizá en ocasión para preparar una buena confesión, etc.

2. Fomentad el sacramento de la **Penitencia** o la confesión de los pecados con confesión individual de los pecados. No impartamos nunca la absolución colectiva. Enseñemos a los jóvenes y a los niños a acercarse a este sacramento con frecuencia. Es un cauce precioso para una formación personalizada, que educa la conciencia en los mandamientos de Dios y de su Iglesia. Que en cada parroquia haya señalados momentos precisos a lo largo de todo el año (no sólo en Cuaresma y Pascua) en los que el sacerdote está disponible para confesar a los penitentes.

3. **Vestid de curas**. Ya sabéis lo que quiero decir con esto, ni más ni menos que lo que dice la Iglesia. Sé que es un recordatorio antipático, que preferiría no tener que hacer, pero no lo puedo silenciar. No lo hago para fastidiar a nadie, sino para recordar con todo mi cariño y mi respeto hacia cada uno de vosotros lo que la Iglesia nos manda. Es un **gesto muy significativo** que implica muchos aspectos de toda nuestra vida sacerdotal. Comprendo que ha habido una época, no lejana, en la que se impuso la moda de vestir como los demás. Hoy esa moda está pasada. Pero, además, no es cuestión de moda. Os dije en la primera Misa crismal de 2005: “Cuánto me gustaría veros a todos vestidos de cura de manera inequívoca, qué alegría siente la gente cuando puede identificar fácilmente al sacerdote...”. En la Visita pastoral ha habido varias personas que me lo han recordado y me han pedido que lo repita. En folio aparte, os transcribo la enseñanza de la Iglesia sobre este punto. Hoy muchos pretenden borrar toda huella de Dios de la sociedad en que vivimos. No les hagamos el juego ni contribuyamos nosotros a esta ausencia de Dios. Con un vestido sencillo y austero, digamos a todos que somos sacerdotes y que estamos contentos de serlo. Se derivarán muchos bienes para nuestra diócesis, si obedecemos a Dios en este punto.

Aprovecho para agradeceros a todos y cada uno vuestra entrega y vuestra dedicación a la tarea pastoral. Sin vosotros, la Iglesia en Tarazona no podría cumplir su misión. Sois imprescindibles. Confío en vosotros. Os agradezco también las múltiples muestras de afecto y de comunión eclesial que me expresáis continuamente. Perdonad que muchas veces no sepa responder a vuestras necesidades reales. En todo caso, me siento muy a gusto entre vosotros, y aprovecho la ocasión para deciros sin reparo que os quiero de todo corazón. Que viváis estos días santos con hondura y provecho espiritual. Recibid el abrazo fraterno, en el Señor, de vuestro obispo:

+ *Demetrio Fernández, obispo de Tarazona*

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO,  
*Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros, 1994*

66. *Obligación del traje eclesiástico*

En una sociedad secularizada y tendencialmente materialista, donde tienden a desaparecer incluso los signos externos de las realidades sagradas y sobrenaturales, se siente particularmente la necesidad de que el presbítero — hombre de Dios, dispensador de Sus misterios — sea reconocible a los ojos de la comunidad, también por el vestido que lleva, como signo inequívoco de su dedicación y de la identidad del que desempeña un ministerio público.(211) El presbítero debe ser reconocible sobre todo, por su comportamiento, pero también por un modo de vestir, que ponga de manifiesto de modo inmediatamente perceptible por todo fiel -más aún, por todo hombre (212)- su identidad y su pertenencia a Dios y a la Iglesia.

Por esta razón, el clérigo debe llevar «un traje eclesiástico decoroso, según las normas establecidas por la Conferencia Episcopal y según las legítimas costumbres locales» (213). El traje, cuando es distinto del talar, debe ser diverso de la manera de vestir de los laicos y conforme a la dignidad y sacralidad de su ministerio. La forma y el color deben ser establecidos por la Conferencia Episcopal, siempre en armonía con las disposiciones de derecho universal.

Por su incoherencia con el espíritu de tal disciplina, las praxis contrarias no se pueden considerar legítimas costumbres y deben ser removidas por la autoridad competente (214).

Exceptuando las situaciones del todo excepcionales, el no usar el traje eclesiástico por parte del clérigo puede manifestar un escaso sentido de la propia identidad de pastor, enteramente dedicado al servicio de la Iglesia (215).

---

(211) Cfr. JUAN PABLO II, Carta al Card. Vicario de Roma (8 septiembre 1982): «L'Osservatore Romano», 18-19 octubre 1982.

(212) Cfr. PABLO VI, *Alocuciones al clero* ( 17 febrero 1969; 17 febrero 1972; 10 febrero 1978): AAS 61 (1969), 190; 64 (1972), 223; 70 (1978), 191; JUAN PABLO II, Carta a todos los sacerdotes en ocasión del Jueves Santo de 1979 *novo incipiente* (7 abril 1979), 7: AAS 71, 403-405; *Alocuciones al clero* (9 noviembre 1978; 19 abril 1979): *Insegnamenti*, I (1978), 116, II (1979), 929.

(213) C.I.C., can. 284. La Conferencia Episcopal Española, por decreto general de 26.XI.1983, determina: “Usen los clérigos traje eclesiástico digno y sencillo, sotana o clergyman... especialmente en el ejercicio del ministerio sacerdotal y en otras actuaciones públicas” (art.3).

(214) Cfr. PABLO VI , *Motu Proprio Ecclesiae Sanctae*, I 25 § 2d: AAS 58 (1966), 770; S. CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Carta circular a todos los representantes pontificios *Per venire incontro* (27 enero 1976); S. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Carta circular *The document* (6 enero 1980): « L'Osservatore Romano » supl., 12 de abril de 1980.

(215) Cfr. PABLO VI, *Catequesis en la Audiencia general del 17 de septiembre de 1969; Alocución al clero* (1 marzo 1973): *Insegnamenti* VII (1969), 1065; XI (1973),176.